

Expediente 1/2022

AP-128-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 30 de marzo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispánica** con ID nº 647, situado en la calle Manuel Siurot (AP-128-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de maduro de **Platanus hispánica**, situado en la calle Manuel Siurot, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven, con porte refaldado. **OBSERVACIONES:** Se desconocen las causas que han provocado la muerte prematura del ejemplar. Es posible que la disfuncionalidad y necrosis de los tejidos se haya producido a partir de afecciones radiculares por factores abióticos perjudiciales para su desarrollo, habituales en el entorno urbano, como compactación, impermeabilidad del pavimento, mal drenaje y daños infringidos durante canalizaciones subterráneas de servicios como redes de saneamiento y líneas de alumbrado público."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	VXki/rGxnr38GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	30/03/2022 14:51:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VXki/rGxnr38GVI+C3+nng==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (128/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 24/03/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Manuel Siurot **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 647
4. **P.C. (cm):** 43 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Abundante tránsito peatonal y tráfico de vehículos constante. Junto a Hospital.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezado en tronco. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura del fuste y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven, con porte refaldado.
8. **OBSERVACIONES:** Se desconocen las causas que han provocado la muerte prematura del ejemplar. Es posible que la disfuncionalidad y necrosis de los tejidos se haya producido a partir de afecciones radiculares por factores abióticos perjudiciales para su desarrollo, habituales en el entorno urbano, como compactación, impermeabilidad del pavimento, mal drenaje y daños infringidos durante canalizaciones subterráneas de servicios como redes de saneamiento y líneas de alumbrado público.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

